



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

75^a sesión plenaria

Miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Informes de la Segunda Comisión

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General examinará los informes de la Segunda Comisión sobre los siguientes temas y subtemas del programa: el subtema b) del tema 39, el tema 44, el tema 83 y sus subtemas a) a d), el tema 84, el tema 85 y sus subtemas a) a h), el tema 86, el tema 87 y sus subtemas a) a e), el tema 88 y sus subtemas a) y b), el tema 89 y sus subtemas a) a c), los temas 90 y 91, el tema 92 y sus subtemas a) y b) y el tema 109.

Solicito al Relator de la Segunda Comisión, Sr. Azanaw Tadesse Abreha, de Etiopía, que presente los informes de la Segunda Comisión en una sola intervención.

Sr. Abreha (Etiopía), Relator de la Segunda Comisión (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar para su examen los siguientes informes de la Segunda Comisión sobre los temas del programa que le asignó la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

Con respecto al subtema b) del tema 39 del programa, “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial a determinados países o regiones”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 27 del

documento A/59/479, la aprobación de seis proyectos de resolución.

Con respecto al proyecto de resolución II, titulado “Asistencia humanitaria y asistencia económica especial a Serbia y Montenegro”, deben hacerse las correcciones siguientes. En la tercera línea del párrafo 10 de la parte dispositiva, las palabras “que deberían hacer hincapié” deben corregirse para que diga “haciendo hincapié”. En la quinta línea del párrafo 11 de la parte dispositiva deben eliminarse las palabras “prestación de”.

Con respecto al tema 44 del programa, “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 12 del documento A/59/480, la aprobación de un proyecto de resolución, y en el párrafo 13, la aprobación de dos proyectos de decisión.

Con respecto al subtema a) del tema 83 del programa, “Cuestiones de política macroeconómica: comercio internacional y desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 9 del documento A/59/481/Add.1, la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema b) del tema 83 del programa, “Cuestiones de política macroeconómica: el sistema financiero internacional y el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 6 del documento A/59/481/Add.2, la aprobación de un proyecto de resolución.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Con referencia al subtema c) del tema 83 del programa, “Cuestiones de política macroeconómica: la crisis de la deuda externa y el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 7 del documento A/59/481/Add.3, la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema d) del tema 83 del programa, “Cuestiones de política macroeconómica: productos básicos”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 11 del documento A/59/481/Add.4, la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al tema 84 del programa, “Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 13 del documento A/59/482, la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al tema 85 del programa, “Desarrollo sostenible”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 11 del documento A/59/483, la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el texto del proyecto de resolución, debe hacerse la siguiente corrección. En la undécima línea del párrafo 6 de la parte dispositiva debe eliminarse el punto y coma después de las palabras “Secretario General”.

Con respecto al subtema a) del tema 85 del programa, “Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 13 del documento A/59/483/Add.1, la aprobación de dos proyectos de resolución.

Quiero señalar la siguiente corrección al cuerpo del informe. Todos los patrocinadores enumerados en el párrafo 4 del informe deben figurar en el párrafo 9, ya que fueron patrocinadores adicionales del proyecto de resolución titulado “Actividades realizadas durante el Año Internacional del Agua Dulce, 2003, preparativos del Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, y nuevas medidas para lograr el desarrollo sostenible de los recursos hídricos”.

Con respecto al subtema b) del tema 85 del programa, “Desarrollo sostenible: ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 16 del

documento A/59/483/Add.2, la aprobación de dos proyectos de resolución.

Quiero señalar que, inadvertidamente, se omitió un proyecto de decisión en el informe sobre este subtema. El proyecto de decisión se titula “Acreditación de las organizaciones no gubernamentales ante la Reunión Internacional de Mauricio” y el texto reza lo siguiente:

“La Asamblea General decide aprobar la participación de las organizaciones no gubernamentales que figuran en el documento A/59/409 y Corr.1, en calidad de observadoras, en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará en Mauricio en enero de 2005, de conformidad con el artículo 65 del proyecto de reglamento provisional de la Reunión Internacional.”

Con arreglo al subtema c) del tema 85 del programa, “Estrategia Internacional para la reducción de los desastres naturales”, en el párrafo 16 del documento A/59/483/Add.3, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de tres proyectos de resolución.

Con respecto al subtema d) del tema 85 del programa, “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”, en el párrafo 7 del documento A/59/483/Add.4, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema e) del tema 85 del programa, “Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África”, en el párrafo 6 del documento A/59/483/Add.5, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema f) del tema 85 del programa, “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, en el párrafo 6 del documento A/59/483/Add.6, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con arreglo al subtema g) del tema 85 del programa, “Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible”, en el párrafo 6 del documento A/59/483/Add.7, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema h) del tema 85 del programa, “Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica”, en el párrafo 9 del documento A/59/483/Add.8, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al tema 86 del programa, “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General”, en el párrafo 11 del documento A/59/484, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con arreglo al subtema a) del tema 87 del programa, “Globalización e interdependencia”, en el párrafo 7 del documento A/59/485/Add.1, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con arreglo al subtema b) del tema 87 del programa, “Migración internacional y desarrollo”, en el párrafo 7 del documento A/59/485/Add.2, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

En relación con el subtema c) del tema 87 del programa, “Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen”, en el párrafo 6 del documento A/59/485/Add.3, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema d) del tema 87 del programa, “Cultura y desarrollo”, en el párrafo 3 del documento A/59/485/Add.4, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de decisión.

Con arreglo al subtema e) del tema 87 del programa, “Integración de las economías en transición en la economía mundial”, en el párrafo 6 del documento A/59/485/Add.5, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

El tema 88 del programa se titula “Grupos de países en situaciones especiales”. Con arreglo al subtema a), “Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados”, en el párrafo 7 del documento A/59/486/Add.1, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema b) del tema 88 del programa, “Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito”, en el párrafo 9 del documento A/59/486/Add.2, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

El tema 89 del programa se titula “Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo”. Con arreglo al subtema a), “Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)”, en el párrafo 15 del documento A/59/487/Add.1, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de dos proyectos de resolución.

En relación con el subtema b) del tema 89 del programa, “La mujer en el desarrollo”, en el párrafo 7 del documento A/59/487/Add.2, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

Con arreglo al subtema c) del tema 89 del programa, “Cooperación para el desarrollo industrial”, en el párrafo 6 del documento A/59/487/Add.3, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

El tema 90 del programa se titula “Actividades operacionales para el desarrollo”. Con respecto al subtema a), “Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”, y al subtema b), “Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”, en los párrafos 9 y 10 del documento A/59/488/Add.1, la Segunda Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución y un proyecto de decisión, respectivamente. A este respecto, quisiera señalar a la atención el proyecto de decisión. El proyecto de decisión debe llevar el siguiente título: “Documento examinado con arreglo al tema 90 del programa”.

En cuanto al tema 91 del programa, “Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 11 del documento A/59/489, la aprobación de un proyecto de resolución.

El tema 92 del programa se titula “Formación profesional e investigación”. Con arreglo al subtema a), “Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 7 del documento A/59/490/Add.1, la aprobación de un proyecto de resolución.

Con arreglo al subtema b) del tema 92 del programa, “Universidad de las Naciones Unidas”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 8 del documento A/59/490/Add.2, la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al tema 109 del programa, “Planificación de programas”, por recomendación de la Mesa de la Asamblea General, se pidió a la Segunda Comisión que debatiera el tema 109 junto con el subtema a) del tema 83, “Comercio internacional y desarrollo”, concretamente el Programa 10 del proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007, que figura en el documento A/59/6 (Prog. 10)/Rev.1. Las recomendaciones de la Segunda Comisión en este sentido figuran en el documento A/59/610.

Las delegaciones que deseen formular preguntas sobre las correcciones técnicas a los textos de los proyectos de resolución que aprobó la Segunda Comisión deben comunicarlas a la secretaria de la Segunda Comisión antes de que se publiquen definitivamente como resoluciones de la Asamblea General.

Antes de concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente a nuestro Presidente, el Sr. Marco Balarezo, del Perú, así como a los Vicepresidentes, el Sr. Antonio Bernardini, de Italia; la Sra. Ewa Anzorge, de Polonia, y el Sr. Majdí Ramadan, del Líbano, su extraordinaria colaboración y asociación durante el período de sesiones tan satisfactorio de la Segunda Comisión. Por último, también quisiera dar las gracias a la Secretaría por la notable ayuda que nos ha prestado a mí y a todos los miembros de la Mesa.

El Presidente (*habla en francés*): Si no se presenta ninguna propuesta de conformidad con el artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir los informes de la Segunda Comisión que tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones con respecto a las

recomendaciones de la Segunda Comisión se dejaron en claro en la Comisión y se han recogido en los documentos oficiales pertinentes. Permítaseme recordar a los miembros que, en el párrafo 7 de su decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Permítaseme recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Segunda Comisión, informo a los representantes de que procederemos a adoptar las decisiones de la misma manera en que se hizo en la Segunda Comisión, a menos que se notifique por adelantado a la Secretaría que se procederá de otra manera. Esto significa que, cuando se haya procedido a votación registrada o a votación por separado, haremos lo mismo. También espero que podamos aprobar sin votación las recomendaciones que se aprobaron de ese modo en la Segunda Comisión.

Tema 39 del programa (*continuación*)

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

Informe de la Segunda Comisión (A/59/479)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí seis proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 27 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I a VI, uno por uno. Una vez que se hayan adoptado todas las decisiones, los representantes tendrán de nuevo la oportunidad de hacer uso de la palabra en explicación de voto o de posición.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I, titulado “Asistencia a Mozambique”. ¿Puedo considerar que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 59/214).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II, titulado “Asistencia humanitaria y asistencia económica especial a Serbia y Montenegro”. ¿Puedo considerar que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución en su forma oralmente corregida?

Queda aprobado el proyecto de resolución II, en su forma oralmente corregida (resolución 59/215).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución III, titulado “Asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacerlo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 59/216).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución IV, titulado “Asistencia humanitaria y para la rehabilitación de Etiopía”. ¿Puedo considerar que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 59/217).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución V, titulado “Asistencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Somalia”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacerlo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 59/218).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución VI, titulado “Asistencia para la rehabilitación y la reconstrucción de Liberia”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 59/219).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema b) del tema 39 del programa y del tema 39 en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 44 del programa

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/59/480)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 12 de su informe y los dos proyectos de decisión que la Comisión recomienda en el párrafo 13 del mismo informe.

Ahora adoptaremos una decisión sobre el proyecto de resolución y los proyectos de decisión I y II.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución titulado “Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. ¿Puedo considerar que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/220).

El Presidente (*habla en francés*): El proyecto de decisión I se titula “Informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión I, que recomienda la Segunda Comisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El Presidente (*habla en francés*): El proyecto de decisión II se titula “Informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión II, que recomienda la Segunda Comisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 44 del programa?

Así queda acordado.

Tema 83 del programa

Cuestiones de política macroeconómica

Informe de la Segunda Comisión (A/59/481)

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión sobre este tema?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 83 del programa.

a) Comercio internacional y desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/59/481/Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Comercio internacional y desarrollo”.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, México, Micronesia (Estados

Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia y Montenegro, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Palau, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Australia, Canadá, Israel, Japón, Nueva Zelandia, República de Corea.

Por 166 votos contra 2 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/221).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema a) del tema 83 del programa?

Así queda acordado.

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/59/481/Add.2)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/222).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido su examen del subtema b) del tema 83 del programa?

Así queda acordado.

c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión

(A/59/481/Add.3)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, en su forma oralmente corregida. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/223).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema c) del tema 83 del programa?

Así queda acordado.

d) Productos básicos

Informe de la Segunda Comisión

(A/59/48/Add.4)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 11 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado "Productos básicos". Se ha solicitado votación registrada por separado del párrafo 12 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. Dado que no hay objeciones, someteré ahora a votación el párrafo 12 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, para el cual se ha solicitado votación por separado.

Tiene la palabra el representante de Benin, quien ha pedido intervenir en explicación de voto antes de la votación.

Sr. Aho-Glele (Benin) (*habla en francés*): En nombre de los países menos adelantados, hemos pedido la palabra en explicación de voto para expresar nuestra sorpresa y, al mismo tiempo, nuestra profunda preocupación y nuestro pesar unánime por la solicitud de una

delegación de someter a votación por separado el párrafo 12 de la parte dispositiva del proyecto de resolución sobre los productos básicos.

Queremos subrayar que esa disposición no es sino la expresión *mutatis mutandis* del compromiso asumido por la comunidad internacional, sobre todo por los asociados para el desarrollo de los países menos adelantados, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas en mayo de 2001. Cabe recordar el texto de ese compromiso:

Al tiempo que reafirmamos nuestro sincero reconocimiento a todos los asociados que han trabajado y siguen trabajando para mejorar el acceso preferencial de los países menos adelantados a sus mercados, debemos señalar que, dada la debilidad estructural de los países menos adelantados para responder a las exigencias de los mercados, éstos no constituyen individual ni colectivamente una amenaza para la competitividad de los productos de esos países. Además, apenas comienzan a desarrollar sus capacidades productivas se les excluye de la lista de países menos adelantados y pierden el beneficio del acceso preferencial a los mercados.

En esas circunstancias, todo intento de cuestionar el compromiso internacional y unánime asumido en favor de los países menos adelantados o de tratar de suprimirlo unilateralmente no puede menos que avivar y perpetuar, por una parte, la confusión y la incoherencia de las iniciativas internacionales y, por la otra, el deseo de subyugar a los países menos adelantados, lo que trae como consecuencia la explotación de la miseria del segmento más vulnerable de la comunidad internacional. Asimismo, el mayor acceso de los países menos adelantados a los mercados de los países desarrollados forma parte de una serie de medidas y compromisos concretos contraídos de conformidad con el Programa de Acción de Bruselas, el cual se ha aplicado de manera inadecuada desde su aprobación en mayo de 2001, fenómeno que queda reflejado en las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

Consideramos que la solicitud de someter a votación por separado el párrafo 12 de la parte dispositiva del proyecto de resolución es un error de apreciación. Sr. Presidente: Por ello, ahora que aún estamos a tiempo, queremos formular, por su conducto, un llamamiento a la delegación que hizo ese pedido para que lo retire. Si se procede a la votación, deseamos pedir a la comunidad

internacional —en particular a los amigos de los países menos adelantados, que siguen esforzándose de manera incansable por mejorar el destino de la humanidad, especialmente de los sectores más vulnerables— que reafirme su solidaridad y su compromiso con los países menos adelantados, sobre la base del compromiso de la comunidad internacional de combatir la pobreza extrema y la miseria humana.

El Presidente (*habla en francés*): Someteré ahora a votación el párrafo 12 de la parte dispositiva del proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 11 de su informe (A/59/481/Add.4), para el cual se ha solicitado una votación por separado.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa,

San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia y Montenegro, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Surinam, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Palau, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Canadá, Israel.

Por 170 votos contra 2 y 2 abstenciones, queda aprobado el párrafo 12 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución en su conjunto. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución en su conjunto sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea proceder del mismo modo?

Queda aprobado el proyecto de resolución en su conjunto (resolución 59/224).

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Canadá para explicar su voto en relación con las decisiones que se acaban de adoptar.

Sr. Rock (Canadá) (*habla en inglés*): Con respecto a este proyecto de resolución, en la Segunda Comisión y hoy, el Canadá se abstuvo en la votación del párrafo 12 de la parte dispositiva. No explicamos nuestro voto en la Segunda Comisión; con una óptica retrospectiva, consideramos que hubiera sido sensato haberlo hecho. Desde la votación, algunas delegaciones se acercaron a nosotros para expresar su preocupación ante nuestro voto, ya que consideraron que se trataba de un cambio de política por parte del Canadá en lo que respecta al acceso a los mercados de los productos procedentes de los países menos adelantados. Nada dista más de la verdad.

La iniciativa de acceso a los mercados del Canadá para los países menos adelantados, que entró en vigor

el 1º de enero de 2003, ofrece el acceso sin aranceles ni cuotas de las importaciones que realiza el Canadá de productos procedentes de países menos adelantados, con excepción de algunos productos agrícolas que superan la cuota en función de la oferta, categoría limitada a los productos lácteos y a productos avícolas y huevos. Es importante observar que esta iniciativa es uno de los planes preferenciales de mayor alcance de un país desarrollado destinado a los países menos adelantados, en parte por sus normas de origen realistas y liberales, que permiten la acumulación de excedentes de todos los países en desarrollo.

Como última observación que deseo formular, esta iniciativa ha tenido un efecto notable en nuestro comercio con los países menos adelantados. En 2003, el total de nuestras importaciones procedentes de los países menos adelantados aumentó en un 77%, en comparación con los niveles de 2002. Eso incluye un aumento del 4.307% en las importaciones de acuerdo con el sistema de preferencias de los países menos adelantados. Esto demuestra claramente en qué medida los países menos adelantados han aprovechado esta iniciativa del Canadá.

Confiamos en que esta explicación de voto haya esclarecido la posición del Canadá sobre esta cuestión.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General decide concluir su examen del subtema b) del tema 83 del programa y del tema 83 en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 84 del programa

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/59/482)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 13 de su informe.

Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/225).

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 84 del programa.

Tema 85 del programa

Desarrollo sostenible

Informe de la Segunda Comisión (A/59/483)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 11 de su informe.

Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, en su forma oralmente corregida. El proyecto de resolución, titulado "Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su octavo período extraordinario de sesiones", fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea proceder del mismo modo?

Queda aprobado el proyecto de resolución, en su forma oralmente corregida (resolución 59/226).

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 85 del programa.

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Informe de la Segunda Comisión (A/59/483/Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 13 de su informe.

Ahora adoptaremos una decisión sobre los proyectos de resolución I y II. El proyecto de resolución I, titulado "Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible", fue aprobado por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución I?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 59/227).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II, titulado “Actividades realizadas durante el Año Internacional del Agua Dulce, 2003, preparativos del Decenio Internacional para la Acción ‘El agua, fuente de vida’, 2005-2015, y nuevas medidas para lograr el desarrollo sostenible de los recursos hídricos”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 59/228).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema a) del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

b) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/483/Add.2)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 16 de su informe y un proyecto de decisión, como lo indicó el Relator de la Segunda Comisión.

Ahora adoptaremos una decisión sobre los proyectos de resolución I y II.

Procederemos primero a examinar el proyecto de resolución I, titulado “Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 59/229).

El Presidente (*habla en francés*): El proyecto de resolución II se titula “Promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible”.

Se ha solicitado votación por separado del decimocuarto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución II.

Al no haber objeciones a esta solicitud, someteré ahora a votación el decimocuarto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución II.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia y Montenegro, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela

(República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Japón.

Por 167 votos contra 1 y 1 abstención, se mantiene el decimocuarto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución II.

[Posteriormente, la delegación de la Arabia Saudita informó a la Secretaría de que no había tenido la intención de participar.]

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución II en su conjunto.

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 59/230).

El Presidente (*habla en francés*): El proyecto de decisión se titula “Acreditación de las organizaciones no gubernamentales ante la Reunión Internacional de Mauricio”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión recomendado por la Segunda Comisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Turquía para explicar su posición respecto de la resolución que se acaba de aprobar.

Sra. Say (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía se suma al consenso sobre el proyecto de resolución 59/230, pues en él se abordan importantes cuestiones relativas a la región del mar Caribe. Sin embargo, Turquía no suscribe las referencias que se hacen en la resolución a instrumentos internacionales en los que no es parte. Por consiguiente, esas referencias no deben interpretarse como una indicación de un cambio de la posición jurídica de Turquía respecto de esos instrumentos. Turquía seguirá acatando las normas pertinentes del derecho internacional.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema b) del tema 85 del programa.

c) Estrategia Internacional para la reducción de los desastres naturales

Informe de la Segunda Comisión

(A/59/483/Add.3)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí tres proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 16 de su informe.

Ahora adoptaremos una decisión sobre los tres proyectos de resolución.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I, titulado “Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 59/231).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II, titulado “Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 59/232).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución III, titulado “Desastres naturales y vulnerabilidad”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III, en su forma oralmente corregida (resolución 59/233).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema c) del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Informe de la Segunda Comisión

(A/59/483/Add.4)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 7 de su informe.

Ahora adoptaremos una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/234).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema d) del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/483/Add.5)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 6 de su informe.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/235).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema e) del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

f) Convenio sobre la Diversidad Biológica

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/483/Add.6)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/236).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema f) del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

g) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/483/Add.7)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/237).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema g) del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

h) Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/483/Add.8)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/238).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema h) del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

Tema 86 del programa

Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Informe de la Segunda Comisión (A/59/484)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 11 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/239).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 86 del programa?

Así queda acordado.

Tema 87 del programa

Globalización e interdependencia

Informe de la Segunda Comisión (A/59/485)

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión sobre este tema?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 87 del programa.

a) Globalización e interdependencia

Informe de la Segunda Comisión (A/59/485/Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “El papel de las Naciones

Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/240).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema a) del tema 87 del programa?

Así queda acordado.

b) Migración internacional y desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/59/485/Add.2)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/241).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema b) del tema 87 del programa?

Así queda acordado.

c) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen

Informe de la Segunda Comisión (A/59/485/Add.3)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/242).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema c) del tema 87 del programa?

Así queda acordado.

d) Cultura y desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/59/485/Add.4)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión cuya aprobación recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 3 de su informe.

Nos pronunciaremos ahora sobre el proyecto de decisión, titulado “Documento relativo a la cultura y el desarrollo”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión que recomienda la Segunda Comisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema d) del tema 87 del programa?

Así queda acordado.

e) Integración de las economías en transición en la economía mundial

Informe de la Segunda Comisión (A/59/485/Add.5)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución cuya aprobación recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Integración de las economías en transición en la economía mundial”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/243).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema e) del tema 87 del programa y el tema 87 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 88 del programa

Grupos de países en situaciones especiales

Informe de la Segunda Comisión (A/59/486)

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 88 del programa.

Tema 88 del programa (continuación)

Grupos de países en situaciones especiales

a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Informe de la Segunda Comisión (A/59/486/Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución cuya aprobación recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/244).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema a) del tema 88 del programa?

Así queda acordado.

b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/486/Add.2)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución cuya aprobación recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/245).

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al representante de Chile en explicación de posición con respecto a la resolución que acabamos de aprobar.

Sr. Rojas (Chile): La delegación de Chile desea referirse al párrafo 5 del documento A/59/486/Add.2, en el que dice: “En la misma sesión [de la Segunda Comisión] el representante de Chile hizo una declaración”. Esa declaración se refería a nuestra posición en el sentido de que concurrimos con el consenso en la aprobación de esta resolución, pero entendemos, y así lo queremos hacer presente, que tanto el fondo como el sentido y todo el contenido de la declaración hecha en esa oportunidad tienen la misma validez y circunstancia para hacerla en el plenario.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema b) del tema 88 del programa y del tema 88 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 89 del programa

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (A/59/487)

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 89 del programa.

a) Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/487/Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 15 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I y II. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I, titulado “La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea también aprobar el proyecto de resolución I, en su forma oralmente corregida?

Queda aprobado el proyecto de resolución I, en su forma oralmente corregida (resolución 59/246).

El Presidente (*habla en francés*): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II, titulado “Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)”. ¿Puedo considerar que también la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 59/247).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema a) del tema 89 del programa?

Así queda acordado.

b) La mujer en el desarrollo**Informe de la Segunda Comisión**
(A/59/487/Add.2)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/248).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema b) del tema 89 del programa?

Así queda acordado.

c) Cooperación para el desarrollo industrial**Informe de la Segunda Comisión**
(A/59/487/Add.3)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/249).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema c) del tema 89 del programa y del tema 89 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 90 del programa**Actividades operacionales para el desarrollo****Informe de la Segunda Comisión** (A/59/488 y A/59/488/Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión que figura en el documento A/59/488?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión que figura en el documento A/59/488/Add.1. La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe y un proyecto de decisión que la Comisión recomienda en el párrafo 10 del mismo informe.

Nos pronunciamos ahora sobre el proyecto de resolución y sobre el proyecto de decisión. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución, titulado “Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/250).

El Presidente (*habla en francés*): Pasamos ahora al proyecto de decisión, titulado “Documento examinado con arreglo al tema 90 del programa”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión que recomienda la Segunda Comisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 90 del programa?

Así queda acordado.

Tema 91 del programa**Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales****Informe de la Segunda Comisión** (A/59/489)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 11 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria,

Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Canadá, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia y Montenegro, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Albania, Australia, Camerún, República Centroafricana, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Haití, Nauru, Tonga, Tuvalu, Vanuatu.

Por 156 votos contra 5 y 11 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/251).

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Israel, quien desea intervenir en explicación de voto sobre la resolución que acaba de aprobarse.

Sr. Sermoneta (Israel) (*habla en inglés*): Israel se siente consternado ante el hecho de que el debate sustantivo que se celebra en la Segunda Comisión se haya convertido una vez más en un foro para aprobar resoluciones desequilibradas motivadas por intereses politizados que son parcializados, engañosos e improductivos. Esto es especialmente desalentador este año porque, al parecer, hoy en el Oriente Medio se tiene una oportunidad.

Únicamente mediante la cooperación sobre el terreno podemos hacer el mejor uso posible de los recursos naturales de nuestra región para todos los habitantes del Oriente Medio, no haciendo gala de acritud aquí, en las Naciones Unidas, o profiriendo alegatos infundados y nada constructivos en nuestras deliberaciones.

La relación entre esta resolución y las cuestiones abordadas en la Segunda Comisión es extremadamente tenue. La resolución intenta distraernos de nuestras verdaderas prioridades. La aprobación de la resolución no hace sino alentar a que haya más politización y destrucción, y no se ajusta al espíritu de la reforma y la revitalización de los trabajos de la Asamblea General.

Además, esta resolución no contribuye en modo alguno al logro de un verdadero acuerdo de paz entre los israelíes y los palestinos. Trata cuestiones que están reservadas específicamente para las negociaciones directas bilaterales y, de ese modo, disipa las esperanzas en dichas negociaciones. Por todo ello, hemos votado en contra de esta resolución.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 91 del programa?

Así queda acordado.

Tema 92 del programa

Formación profesional e investigación

Informe de la Segunda Comisión (A/59/490)

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión sobre este tema?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 92 del programa.

a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/490/Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptamos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/252).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema a) del tema 92 del programa?

Así queda acordado.

b) Universidad de las Naciones Unidas

Informe de la Segunda Comisión
(A/59/490/Add.2)

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe.

Adoptamos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/253).

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema b) del tema 92 del programa y del tema 92 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 109 del programa

Planificación de programas

Informe de la Segunda Comisión (A/59/610)

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión sobre este tema?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 109 del programa.

La Asamblea General ha concluido así su examen de todos los informes de la Segunda Comisión.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.